



Bella Vista, 07 de abril de 2020.

Estimadas familias:

COMISIONES EVALUADORAS ABRIL (del 20 al 28/04) según Calendario de Actividades Docentes 2020.

Según un comunicado que hemos recibido de Inspección se deben llevar a cabo las comisiones examinadoras siguiendo el calendario establecido previamente pero atendiendo a la situación actual de suspensión de clases presenciales debido al aislamiento social y preventivo. Es por ello que las comisiones del mes de ABRIL se realizarán por medios virtuales. Esto rige para los que adeuden materias, completen carrera o deban rendir equivalencias.

Para ello se propone el uso de la plataforma institucional o un mail personal.

- La estrategia que seguirá nuestra institución será la siguiente: el/la docente enviara un mail (o vía ACADEU) con el examen a las 9:00 hs del día correspondiente a cada materia para ser devuelto al docente hasta las 12:00 hs. Por lo que cada estudiante contará con el tiempo prudencial para que resolver los ejercicios.
- La inscripción para rendir las materias se llevarán a cabo desde el día lunes 13 abril hasta el viernes 17 del mismo mes inclusive. La solicitud debe ser enviada al mail del colegio: nivelsecundario@colegiojesusmaria.edu.ar. **Los estudiantes que completan carrera, egresados que no utilizan ACADEU, junto con la solicitud de la mesa deberán incluir una casilla de mail y un teléfono celular. En caso de que los datos brindados sean incorrectos no se abrirá otra mesa y se deberá esperar hasta el próximo turno.**
- Las fechas de las mesas se publicarán en la página del colegio: <http://www.colegiojesusmaria.edu.ar/> y se enviarán por el sistema ACADEU.
- La resolución del examen será enviada a la misma dirección desde donde llegó el examen con el encabezado de “MATERIA, CURSO/AÑO, NOMBRE DEL ESTUDIANTES, Y DOCENTE AL QUE VA DIRIGIDO, por ejemplo:” **Matemáticas, 5to artes visuales, Carlos Torres, Fernando Pica**”.
- En las materias de idiomas o alguna que lo requiera, podrá solicitar que se devuelva un archivo de audio con la voz del estudiante para escuchar la pronunciación, por ejemplo.
- El examen resuelto deberá ser una foto clara de una o varias hojas manuscritas con las soluciones.
- La calificación será la utilizada regularmente. En caso de desaprobación podrán solicitar las correcciones correspondientes al docente.
- La notificación del resultado de la evaluación será comunicado al estudiante en un tiempo de 48 hs. o antes.

De más está decir, pero valga la redundancia, que la situación requiere de este tipo de medidas de excepción a fin de no perjudicar el trayecto educativo de nuestros estudiantes.

Bendiciones para todos.

Equipo Directivo.